

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

19753 REAL DECRETO 2120/2004, de 22 de octubre, por el que se declara la jubilación forzosa por cumplir la edad legalmente establecida de don Fernando Nieto Nafría.

De conformidad con lo establecido en el artículo 131 y la disposición transitoria trigésima sexta de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, introducida por Ley Orgánica 9/2000, de 22 de diciembre, modificando el artículo 386.1 de la citada norma, y en el artículo 28.2 a) y 3 e) del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial adoptado en su reunión del día 22 de junio de 2004.

Vengo en declarar la jubilación forzosa por edad de don Fernando Nieto Nafría, Magistrado, Presidente de la Audiencia Provincial de Salamanca y de su Sección Primera, por cumplir la edad legalmente establecida de 71 años, el día 22 de noviembre de 2004, con los derechos pasivos que le correspondan y cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid, el 22 de octubre de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

MINISTERIO DE DEFENSA

19754 ORDEN DEF/3812/2004, de 12 de noviembre, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, se adjudica el puesto de trabajo de libre designación que en el anexo se especifica.

La toma de posesión del destino se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento General citado anteriormente.

Madrid, 12 de noviembre de 2004.—P. D. (O.M. 62/1994, de 13 de junio, B.O.E. del 20), el Subsecretario, Justo Tomás Zambrana Pineda.

ANEXO

Convocatoria: Orden DEF/2959/2004, de 7 de septiembre (B.O.E. n.º 223, de 15 de septiembre)

Puesto adjudicado:

Puesto: Ministerio de Defensa. Subsecretaría de Defensa. Dirección General de Personal. Subdirección General de Planificación y Costes de Recursos Humanos. Jefe de Unidad. Nivel: 28.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Defensa. Subsecretaría de Defensa. Dirección General de Personal. Subdirección General de Personal Civil. Madrid. Nivel: 26. Compl. espec.: 8.346,96.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: Monedero de Frutos, Lourdes. N.R.P.: 341099246 A6010. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Escala Técnicos Administración, a extinguir de AISS. Situación: Activo.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

19755 ORDEN EHA/3813/2004, de 2 de octubre, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación (8/04).

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, utilizando la prórroga excepcional a que se refiere el artículo 56.1 del referido Reglamento, ha dispuesto hacer pública la adjudicación de puestos de trabajo especificados en el Anexo a la presente Orden, que habían sido convocados mediante Orden EHA/2346/2004, de 25 de junio (Boletín Oficial del Estado de 15 de julio de 2004) para ser provistos por el procedimiento de libre designación.